

Como es de su conocimiento, a final de cada año se inicia el proceso de obtención y renovación de la Patente de Operación Turística del Parque Nacional Cajas para el periodo siguiente.

**PARA OBTENCIÓN POR PRIMERA VEZ:**

- Solicitud dirigida al Ing. Paul Vintimilla, Subgerente de Gestión Ambiental de ETAPA EP. En la misma se debe especificar los datos actualizados de la compañía (Nombre, ciudad, dirección, nombre del representante legal, teléfonos, mail, página web, etc.). De igual manera se debe hacer referencia al tipo de Patente que se requiere.
- Copias notariadas de las Escrituras de Constitución de la Compañía.
- Copias notariadas del RUC.
- Copia notariada del Nombramiento del Representante legal de la compañía.
- Certificado Cumplimiento de obligaciones actualizado, otorgado por la Superintendencia de Compañías
- Copias notariadas de Permisos y Patentes Municipales.
- Copias notariadas del certificado de calificación otorgado por el Ministerio de Turismo.

La documentación solicitada debe ser entregada en un sobre de manila bajo título "Patente de Operación Turística PNC 2017" en las oficinas administrativas de la Subgerencia de Gestión Ambiental: Benigno Malo 7-78 y Sucre Edificio ETAPA EP

**PARA RENOVACIÓN:**

- Solicitud dirigida al Ing. Paul Vintimilla, Subgerente de Gestión Ambiental de ETAPA EP. En la misma se debe especificar los datos actualizados de la compañía (Nombre, ciudad, dirección, nombre del representante legal, teléfonos, mail, página web, etc.). De igual manera se debe hacer referencia al tipo de Patente que se requiere.
- Copia notariada del Nombramiento del Representante legal de la compañía.
- Certificado Cumplimiento de obligaciones actualizado, otorgado por la Superintendencia de Compañías.

**Solamente para renovación**, la documentación solicitada debe ser enviada vía mail en formato PDF a la siguiente dirección electrónica: [mriquetti@etapa.net.ec](mailto:mriquetti@etapa.net.ec)

**TIPOS DE PATENTE DE OPERACIÓN TURÍSTICA DEL PARQUE NACIONAL CAJAS**

TIPO PATENTE	VALOR USD	OBSERVACIONES
Hasta 10 pax por día	100,00	El pago por concepto de patente turística es anual
Hasta 15 pax por día	150,00	
Hasta 20 pax por día	200,00	
Más de 20 pax por día	300,00	

**IMPORTANTE.**

La fecha límite para recepción de documentos será hasta las 17H00 del día 09 de enero 2017. Es indispensable cumplir con el plazo establecido para la entrega de lo solicitado. No se concederá prórrogas ni se aceptará documentación fuera del día mencionado.

Una vez receptada y revisada la información, se procederá a la comunicación correspondiente para el posterior pago de la Patente 2017.

Se recomienda a las Agencias Operadoras de Turismo que cuenten con una Patente de Operación Turística que limite el ingreso de pasajeros, optar por un documento de mayor capacidad. No se

procederá con ninguna autorización a Operadoras que traten de entrar con grupos mayores a la capacidad especificada en su Patente.

Finalmente, les comunico que a partir del 18 de enero 2017, solamente las Operadoras que han cumplido con todos los requisitos podrán hacer su ingreso al Parque Nacional Cajas.

En caso de existir alguna inquietud, estoy para ayudarles.

Saludos cordiales,

Ing Margarita Riquetti Carrasco  
Analista Técnico de Turismo  
Subgerencia de Gestión Ambiental  
Áreas Protegidas ETAPA-EP  
Programa de Uso Público  
Dirección: Km. 13 Vía Cuenca – Molleturo  
Teléfono: (+ 593 7) 2370126 – 2370127  
CDMA: 4049597  
mriquetti@etapa.net.ec  
www.etapa.net.ec  
Cuenca – Ecuador

